

SEGUIMIENTO AL TERCER
CUATRIMESTRE DEL PLAN
ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO 2016

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2016
31 DE DICIEMBRE DE 2016

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC			ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Debido a los Intereses particulares del regulado.	Puede suceder que se expidan resoluciones de carácter general sin el cumplimiento del procedimiento previsto para tal fin, contenido en el mapa de procesos sobre la Emisión de Regulaciones de Carácter General.	La Emisión de las Resoluciones de Carácter General deberá observar el procedimiento dispuesto en el documento REG-PRC01 y el cronograma de cada proyecto.	Enero a marzo de 2016	30 de marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto.	<p>Al revisar la agenda regulatoria indicativa en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y 31 de diciembre de 2016, se describen a continuación los proyectos generales registrados y las fechas de sesión de Comisión donde fueron aprobados, así:</p> <p>1) Resolución CRA 774 "Por la cual se presenta el proyecto de Resolución que define el porcentaje de los recursos del recaudo del servicio público de aseo correspondiente a la provisión de inversiones de la actividad de aprovechamiento, en el marco de lo previsto en el artículo 2.3.2.5.3.5 del Decreto 1077 de 2015 modificado y adicionado por Decreto 596 de 2016, y se inicia el proceso de discusión directa con los usuarios y agentes del sector". Aprobada en Sesión de Comisión el 21 de octubre de 2016.</p> <p>2) Resolución CRA 775 "Por la cual se desarrolla el parágrafo 3° del artículo 42 de la Resolución CRA 720 de 2015 y se dictan otras disposiciones." Aprobada en Sesión de Comisión el 28 de octubre de 2016.</p> <p>3) Resolución CRA 778 "Por la cual se adopta el modelo de condiciones uniformes del contrato para la prestación del servicio público de aseo y sus actividades complementarias para las</p>	<p>INDICADOR: "Que las Resoluciones de Carácter General expedidas correspondan a los proyectos contenidos en la Agenda Regulatoria Anual Indicativa".</p> <p>100%</p> <p>Se observa que dentro del periodo comprendido entre el 1° de septiembre y el 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados en Comité de Expertos y por parte de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico de acuerdo a la Agenda Regulatoria Anual Indicativa 2016 y con observación del procedimiento REG-PRC01, las siguientes resoluciones:</p> <p>Resoluciones de trámite:</p> <p>-Resolución CRA 774</p> <p>Resoluciones definitivas:</p> <p>-Resolución CRA 775 -Resolución CRA 778 -Resolución CRA 779 -Resolución CRA 780 -Resolución CRA 781 -Resolución CRA 782</p> <p>-Resolución CRA 783</p>

MAPA DE RIESGOS DE CC	
CAUSA	RIESGO
personas prestadoras que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en el área urbana y de expansión urbana, y todas las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en dichas áreas, y se define el alcance de su	

					<p>clausulado, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.3.6.3.3.9 del Decreto 1077 de 2015". Aprobada en Sesión de Comisión el 14 de diciembre de 2016.</p> <p>4) Resolución CRA 779 "Por la cual se expiden los porcentajes de distribución del incremento en el costo de comercialización del servicio CCS, entre las personas prestadoras de la actividad de recolección y transporte de no aprovechables y las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento, cuando se presta esta actividad en el municipio y/o distrito". Aprobada en Sesión de Comisión el 14 de diciembre de 2016.</p> <p>5) Resolución CRA 780 "Por la cual se fija la tarifa de la Contribución Especial para la vigencia 2017 por concepto del servicio de regulación de agua potable y saneamiento básico y se dictan otras disposiciones". Aprobada en Sesión de Comisión el 14 de diciembre de 2016.</p> <p>6) Resolución CRA 781 "Por la cual se establecen los indicadores de eficiencia y criterios cuyo incumplimiento dará lugar a que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA ordene a los municipios la entrega de la prestación del servicio a un tercero, en el marco de lo establecido en el numeral 15 del artículo 73 de la Ley 142 de 1994". Aprobada en Sesión de Comisión el 21 de diciembre de 2016.</p> <p>7) Resolución CRA 782 "Por la cual se publica la información de los parámetros de inclusión en el modelo de eficiencia comparativa DEA y los valores de las variables administrativas y operativas para la construcción del modelo de eficiencia comparativa DEA, calculadas a partir de la información disponible en el SUI al primero de noviembre de 2016, de las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado relacionadas en el numeral 8 del Anexo II de la Resolución CRA 688 de 2014, modificado y adicionado por el artículo 47 de la Resolución CRA 735 de</p>	
--	--	--	--	--	---	--

						<p>2015 y la Resolución CRA 770 de 2016". Aprobada en Sesión de Comisión el 21 de diciembre de 2016.</p> <p>8) Resolución 783 "Por la cual se establecen excepciones al procedimiento de modificación de los costos económicos de referencia establecido en las Resoluciones CRA 151 de 2001, modificada por la Resolución CRA 271 de 2003 y se dictan otras disposiciones.". Aprobada en Sesión de Comisión el 21 de diciembre de 2016.</p>	
Debido a la ausencia de controles para el manejo de la información privilegiada de los procesos particulares	Puede suceder que se filtre información de carácter privado que beneficie a los regulados.	La Emisión de las Resoluciones de Carácter Particular deberá observar el procedimiento dispuesto en el documento GRJ-PRC01 y el cronograma de cada proyecto.	Enero a marzo de 2016	30 de marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto.	<p>Se cuenta con Cronogramas de las actuaciones particulares actualizados en Excel del 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2016 (Alejandro Hidalgo); al igual que con Cuadro compilatorio de actuaciones administrativas (activas y ejecutoriadas), que es actualizado por todos los abogados de la Oficina asesora jurídica a cargo de Actuaciones Administrativas también a corte de 15 de diciembre de 2016 (Archivo de Lyda Sanabria)</p>	<p>INDICADOR: <i>"Que las Resoluciones de Carácter Particular expedidas hayan agotado el trámite establecido en la normatividad vigente".</i> 100%</p> <p>Se observa que, en el proceso de emisión de las resoluciones de carácter particular, se aplicó el procedimiento del GRJ-PRC01, el cual se encuentra sustentado en el cronograma de trabajo allegado por la Oficina Asesora Jurídica en el que se contemplan las actividades del procedimiento.</p> <p>Así mismo, se evidencia que los actos administrativos agotaron el trámite ordenado en la normatividad vigente, ya que el procedimiento interno contempla las normas que regulan las resoluciones de carácter particular.</p> <p>Las resoluciones de carácter particular expedidas en el periodo</p>

							<p>en evaluación fueron las siguientes:</p> <p>1.- Resolución N° 772 del 21/10/2016. 2.- Resolución N° 773 del 21/10/2016. 3.- Resolución N° 776 del 30/10/2016. 4.- Resolución N° 777 del 12/12/2016.</p>
Debido a los intereses particulares del regulado en la consecución del concepto de legalidad	Puede suceder que el concepto de legalidad se emita a pesar que las condiciones uniformes del contrato para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, sean elaboradas sin el lleno de los requisitos legales.	Que el concepto de legalidad corresponda a las resoluciones expedidas para tal fin por la Comisión de Regulación y esté conforme con la normatividad vigente.	Enero a marzo de 2016	30 de marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto	Entre el período del 1 de septiembre y 23 de diciembre de 2016, se revisaron un total de 134 contratos de condiciones uniformes de los cuales 32 de ellos se ajustaron en un todo a las Resoluciones CRA 375 y/o 376 de 2006, así como a la normatividad vigente. Por lo tanto se les otorgó Concepto de Legalidad, del que trata el numeral 73.10 del artículo 73 de la Ley 142 de 1994.	<p>“INDICADOR: <i>Que el concepto de legalidad emitido a la persona prestadora cumpla con el lleno de los requisitos para tal efecto.”</i></p> <p>100%</p> <p>Se emitieron 32 conceptos de legalidad de los Contratos de Condiciones Uniformes durante el tercer cuatrimestre de 2016, los cuales cuentan con los requisitos exigidos en el numeral 73.10 del artículo 73 de la Ley 142 de 1994</p>
Debido a presiones de los regulados.	Puede suceder que se realicen sobrevaloraciones a un costo de referencia para generar un enriquecimiento indebido de agentes a cambio de beneficios ilícitos para servidores públicos encargados de su trámite.	Hacer la revisión de todos los proyectos de resolución en las diferentes instancias de aprobación.	Enero a marzo de 2016	30 de marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto.	<p>Al revisar la agenda regulatoria indicativa en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y 31 de diciembre de 2016, se describe a continuación los proyectos generales registrados y las fechas de sesión de Comisión donde fueron aprobados, así:</p> <p>1) Resolución CRA 774 “<i>Por la cual se presenta el proyecto de Resolución que define el porcentaje de los recursos del recaudo del servicio público de aseo correspondiente a la provisión de inversiones de la actividad de aprovechamiento, en el marco de lo previsto en el artículo 2.3.2.5.3.5 del Decreto 1077 de 2015 modificado y</i></p>	<p>INDICADOR: <i>“Acciones de control realizadas / Acciones de control planeadas”.</i></p> <p>100%</p> <p>Dentro del periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, fueron objeto de revisión por parte del Comité de Expertos y la Sesión de la Comisión, cada una de las Resoluciones</p>

					<p><i>adicionado por Decreto 596 de 2016, y se inicia el proceso de discusión directa con los usuarios y agentes del sector". Aprobada en Sesión de Comisión el 21 de octubre de 2016.</i></p> <p>2) Resolución CRA 775 "<i>Por la cual se desarrolla el parágrafo 3° del artículo 42 de la Resolución CRA 720 de 2015 y se dictan otras disposiciones.</i>" Aprobada en Sesión de Comisión el 28 de octubre de 2016.</p> <p>3) Resolución CRA 778 "<i>Por la cual se adopta el modelo de condiciones uniformes del contrato para la prestación del servicio público de aseo y sus actividades complementarias para las personas prestadoras que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en el área urbana y de expansión urbana, y todas las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en dichas áreas, y se define el alcance de su clausulado, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.3.6.3.3.9 del Decreto 1077 de 2015".</i> Aprobada en Sesión de Comisión el 14 de diciembre de 2016.</p> <p>4) Resolución CRA 779 "<i>Por la cual se expiden los porcentajes de distribución del incremento en el costo de comercialización del servicio CCS, entre las personas prestadoras de la actividad de recolección y transporte de no aprovechables y las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento, cuando se presta esta actividad en el municipio y/o distrito".</i> Aprobada en Sesión de Comisión el 14 de diciembre de 2016.</p> <p>5) Resolución CRA 780 "<i>Por la cual se fija la tarifa de la Contribución Especial para la vigencia 2017 por concepto del servicio de regulación de agua potable y saneamiento básico y se dictan otras disposiciones".</i> Aprobada en Sesión de Comisión el 14 de diciembre de 2016.</p> <p>6) Resolución CRA 781 "<i>Por la cual se establecen los indicadores de eficiencia y criterios cuyo incumplimiento dará lugar a</i></p>	<p>aprobadas, igualmente en los distintos Comités Técnicos se llevaron a discusión los proyectos que fueron aprobados. Lo anterior en cumplimiento al procedimiento REG-PRC01.</p>
--	--	--	--	--	---	--

						<p>que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA ordene a los municipios la entrega de la prestación del servicio a un tercero, en el marco de lo establecido en el numeral 15 del artículo 73 de la Ley 142 de 1994". Aprobada en Sesión de Comisión el 21 de diciembre de 2016.</p> <p>7) Resolución CRA 782 "Por la cual se publica la información de los parámetros de inclusión en el modelo de eficiencia comparativa DEA y los valores de las variables administrativas y operativas para la construcción del modelo de eficiencia comparativa DEA, calculadas a partir de la información disponible en el SUI al primero de noviembre de 2016, de las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado relacionadas en el numeral 8 del Anexo II de la Resolución CRA 688 de 2014, modificado y adicionado por el artículo 47 de la Resolución CRA 735 de 2015 y la Resolución CRA 770 de 2016". Aprobada en Sesión de Comisión el 21 de diciembre de 2016.</p> <p>8) Resolución 783 "Por la cual se establecen excepciones al procedimiento de modificación de los costos económicos de referencia establecido en las Resoluciones CRA 151 de 2001, modificada por la Resolución CRA 271 de 2003 y se dictan otras disposiciones.". Aprobada en Sesión de Comisión el 21 de diciembre de 2016.</p>	
	<p>Puede suceder que no se socialicen los proyectos de regulación en jornadas de participación abiertas a todo tipo de público</p>	<p>Publicidad en la página WEB y en las redes sociales de la CRA, de todos los eventos organizados por la entidad para socializar los proyectos regulatorios.</p>	<p>Enero a marzo de 2016</p>	<p>30 de marzo de 2016</p>	<p>Se aplicó el control propuesto.</p>	<p>Actividad Cumplida, Jornadas de Participación Ciudadana: -Resoluciones CRA 764 y 765 de 2016. Septiembre 20 de 2016 Medellín -Resoluciones CRA 764 y 765 de 2016. Septiembre 29 de 2016 Bogotá -Resoluciones CRA 764,765 y 769 de 2016. Octubre 13 de 2016 Barranquilla -Resoluciones CRA 765, 769 y 771 de 2016. Octubre 25 de 2016 Bucaramanga -Resoluciones CRA 771 y 774 de 2016. Noviembre 11 de 2016 Cali.</p>	<p>INDICADOR:</p> <p><i>No. de jornadas de participación desarrolladas/No. de participaciones programadas</i></p> <p>100%</p> <p>Se programaron 12 jornadas de participación ciudadana durante la vigencia 2016 y fueron desarrolladas 15.</p>

	Puede suceder que los objetivos, metas y acciones que se formulen se orienten sólo hacia los intereses de un grupo determinado y no hacia las necesidades institucionales y/o del sector	Realizar cinco círculos de regulación con el gobierno, las empresas prestadoras, los vocales de control, los usuarios, y con funcionarios de la CRA para identificar y documentar las necesidades de estos organismos con el propósito de analizar sus opiniones y verificar con la alta dirección la pertinencia de su inclusión en el Plan Estratégico Institucional.	Enero a marzo de 2016	30 de marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto.	<p>Actividad cumplida, el 16 de noviembre de 2016, se efectuó reunión con los Directivos de la CRA, funcionarios en representación de las oficinas de la Entidad y del MVCT, con el fin de que el Plan Estratégico este en línea con los objetivos del Sector Vivienda. El 21 de diciembre se aprobó el Plan estratégico en sesión de comisión Extraordinaria N°9.</p> <p>Esta publicado en el sitio de Transparencia de la página web de la Entidad:</p> <p>http://cra.gov.co/apc-aa-files/31663137343035333435343330306137/plan-estrategico-quinquenal-cra-2016-2020.pdf</p>	<p>INDICADOR:</p> <p><i>Número de agentes interesados invitados/ Total de agentes interesados identificados</i></p> <p>100%</p> <p>Los círculos de Regulación se comenzaron a realizar desde el año 2015, en las siguientes jornadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Junio 23 de 2015 Cartagena Andesco- Con Gremios. 2.- Julio 10 de 2015 Cali Confevocoltics - Vocales de control. 3.- Agosto 21 de 2015 Popayán- Casa del Vocal 4.- Septiembre 9 de 2015 Santa Marta. Acodal. <p>El quinto círculo de regulación, comprende la serie de actividades que se han realizado con la Alta Dirección.</p> <p>El resultado de estas reuniones fueron un insumo para la Construcción del Plan Estratégico de la Entidad.</p>
Debido a deficiencias en los factores de escogencia establecidos en los estudios previos y en	Puede suceder que se seleccionen contratistas desde la etapa pre-contractual. (Excepción de la	Elaboración de procedimientos por proceso de selección.	Enero a marzo de 2016	30 de marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto.	<p>A la fecha se han efectuado ciento treinta y cuatro 132 procesos de selección así:</p> <p>Mínima cuantía: 15 Concurso de Méritos: 3 Subasta Inversa: 2 Selección Abreviada: 3</p>	<p>INDICADOR:</p> <p><i>“Estudios previos presentados a Comité de Contratación y de Expertos/Estudios previos realizados en el periodo”</i></p>

los pliegos de condiciones.	contracción directa)					Órdenes de Compra: 29 Contratación directa: 81 De los anteriores procesos, se realizaron 132 estudios previos y se suscribieron 133 contratos.	100% La totalidad de los contratos suscritos dentro del periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, iniciaron con los respectivos estudios previos, los cuales fueron objeto de análisis y verificación por parte del Comité de Contratación y aprobación por parte del Comité de Expertos, de conformidad con lo plasmado en el numeral 8º del artículo 2º del Decreto 2412 de 2015.
Debido a las falta de instancias de verificación a las evaluaciones realizadas por el comité asesor y evaluador.	Puede suceder que se presente manipulación de la evaluación de propuestas/ofertas. (Excepción de la contratación directa).	Modificación de los procedimientos incluyendo como punto de control la presentación del resultado de la evaluación al Comité de Expertos Comisionados.	Enero a marzo de 2016	30 de marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto.	A 31 de diciembre de 2016, se celebraron 133 contratos los cuales fueron presentados para estudio y aprobación por parte del Comité de Expertos, previa recomendación del Comité de Contratación.	INDICADOR: <i>“Actas de verificación presentadas al comité de Expertos/Actas de evaluación realizadas”</i> 100% Se aplicó el punto de control en la totalidad de los procesos de selección suscritos por la entidad, presentando ante el Comité de Expertos las evaluaciones de las propuestas.
Debido a la falta de controles al contenido de la minuta de contrato.	Puede suceder que se manipulen las minutas de los contratos con obligaciones propuestas para el beneficio de los contratistas.	Establecer un procedimiento para la elaboración de la minuta del contrato, incluyendo puntos de control.	Enero a marzo de 2016	30 de marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto.	La acción de control se encuentra cumplida y el procedimiento GBS-PRC07 Procedimiento elaboración y suscripción del contrato V01.docx, se encuentra publicado en el SIGC. Con última modificación aprobada en comité con fecha 31 de mayo de 2016.	INDICADOR: <i>“(1) Documento procedimiento para la elaboración y suscripción de contratos elaborado, aprobado y publicado en Calidad a 30 de abril de 2016”</i> 100% Se creó el procedimiento para elaborar y suscribir los contratos de la

							entidad, el cual rige para la totalidad de contratos que se elaboren en la entidad.
Debido a la existencia de debilidades en los análisis del mercado y de las alternativas técnicas, económicas y jurídicas para la celebración de contratos.	Puede que se celebren convenios y/o contratos interadministrativos para evitar proceso de contratación.	Verificación de la celebración de contratos con base en normatividad vigente y el Manual de Contratación.	Enero a marzo de 2016	30 de marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto.	Se actualizó el procedimiento para Contratación Directa GBS-PRC09, el 31 de mayo de 2016, aprobado en el Comité SIGC N° 06 de 2016.	<p>INDICADOR: “(1) Documento procedimiento para la elaboración y suscripción de contratos elaborado, aprobado y publicado en Calidad a 30 de abril de 2016”</p> <p>100%</p> <p>Se observa que, al actualizarse el procedimiento de la contratación directa, se incluyó el Decreto 2412 de 2015, donde se establece la verificación por parte del Comité de Expertos de la aprobación de la modalidad de selección, el cual rige para la modalidad de contratación directa.</p>
Debido a las falta de instancias de verificación a las evaluaciones realizadas por el comité asesor y evaluador.	Puede suceder que se presente manipulación de la evaluación de propuestas/ofertas. (Excepción de la contratación directa).	Crear cadena de custodia sobre las ofertas que se reciban en la entidad.	Enero a marzo de 2016	30 de marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto.	Se elaboró el Procedimiento (GBS-PRC19 Procedimiento cadena de custodia de ofertas V01.docx) aprobado en Comité SIGC de 31 de mayo de 2016, y publicado en el sistema de gestión de calidad – Gestión de Bienes y servicios.	<p>INDICADOR: “Un procedimiento creado y pendiente de aprobación por el Comité SIGC”</p> <p>100%</p> <p>El procedimiento de la cadena fue creado y actualmente se aplica en los procesos de selección de la entidad.</p>
Debido a la falta de objetividad y rigurosidad en la recopilación y práctica de pruebas dentro de	Puede manipularse una investigación disciplinaria	Revisión y pertinencia de las pruebas practicadas y aportadas, por parte del jefe de la SAF, siguiendo los lineamientos de la Ley 734 de 2002, y	Enero a marzo de 2016	30 de marzo de 2016	N/A	Durante la vigencia 2016 se reportaron siete (7) eventos con incidencia disciplinaria de los cuales a la fecha (31 de diciembre de 2016) se ha dado apertura a Indagación Preliminar en siete (7) eventos	<p>INDICADOR: “Número de procesos abiertos/Número de eventos reportados.”</p> <p>No aplica toda vez que durante la presente</p>

un proceso disciplinario		los procedimientos RHU-PRC13 Procedimiento de Indagación Preliminar y el RHU PRC14 Procedimiento de Investigación y Juzgamiento					vigencia no se han aperturado procesos disciplinarios. Se recomienda revisar el indicador y el control definidos para el riesgo.
Debido a la falta de niveles de supervisión frente a las actividades de custodia y gestión de información.	Puede suceder que la información que se genera en el área TIC para su uso o el de otras áreas sea adulterada.	1. Validación de los niveles de acceso a la información. 2. Realizar pruebas de seguridad a los servidores de bases de datos que sincronizan información con el SUI de la Superservicios y resolver las vulnerabilidades detectadas. 3. Validar muestras de información generada a partir de las bases de datos contra la información publicada en el sitio web de reportes del SUI de la Superservicios	Enero a marzo de 2016	30 de marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto.	Durante el tercer cuatrimestre se resolvieron 57 requerimientos realizados por la Subdirección de Regulación relacionados con solicitudes de información del SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	INDICADOR: “# de solicitudes de información/área atendidas por funcionarios de TI” 100% Se dio cumplimiento al indicador en lo que respecta a la atención de las solicitudes de acceso a la información por parte de los funcionarios de TI.
Debido a que los recursos de caja menor se manejan en efectivo.	Puede suceder que el cuentadante encargado o mensajero quien cambia el cheque para hacer efectivo del manejo de efectivo utilice estos recursos en beneficio propio para intereses personales.	Arqueos periódicos por parte de Subdirección Administrativa y Financiera.	Enero a marzo de 2016	30 de marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto.	Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre aparecen radicados tres arqueos así: Arqueo de chequeras correspondiente al mes de septiembre 2016 radicado 72712. Arqueo de caja menor radicado 92752. Arqueo de chequeras radicado 92762.	INDICADOR: Número de arqueos realizados/número de arqueos planeados. 100%
Debido a que el recaudo de la contribución se abona a cuentas bancarias de la entidad	Puede suceder que el usuario bancario primario o secundario para manejo de estos recursos lo haga en beneficio propio para intereses personales	Conciliación bancaria mensual	Enero a marzo de 2016	30 de marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto parcialmente.	Mensualmente se realiza la conciliación entre bancos y SIIF. Se han realizado las conciliaciones bancarias del mes de septiembre al mes de noviembre de 2016, quedando pendiente por conciliar el mes de diciembre ya que el sistema SIIF permite el registro de ingresos hasta el 20 de enero/17, cuando	INDICADOR: “Número de informes conciliación realizados/número de informes de conciliación planeados.” 92%

						termina el proceso de transición de SIIF (correspondientes a diciembre de 2016).	Durante la vigencia 2016, se realizaron las conciliaciones bancarias mes a mes las cuales corresponden a 3 cuentas bancarias que tiene abiertas la CRA en los bancos de Davivienda y Bancolombia, evidenciándose un informe mensual por cada cuenta bancaria, exceptuándose el mes de diciembre de 2016.
Debido al riesgo en el manejo recursos públicos y la utilización de chequera.	Puede suceder que se extravíen cheques firmados y riesgo de pérdida en los recursos de la entidad.	Arqueo mensual	Enero a marzo de 2016	30 de marzo de 2016	Se aplicó parcialmente el control propuesto.	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre aparecen radicados tres arqueos así:</p> <p>Arqueo de chequeras correspondiente al mes de septiembre 2016 radicado 72712</p> <p>Arqueo de caja menor radicado 92752</p> <p>Arqueo de chequeras radicado 92762 del 29 de noviembre de 2016.</p>	<p>INDICADOR: <i>“Número de arqueos realizados/número de arqueos planeados.”</i></p> <p>50%</p> <p>Para los próximos arqueos de chequeras, se recomienda indicar que la oficina ejecutora es la Subdirección Administrativa y Financiera y no Control Interno.</p> <p>Así mismo, es importante señalar que faltan los arqueos de chequeras correspondientes a los meses de octubre y diciembre de 2016 ya que no fueron evidenciados.</p>
El periodo de pago de los intereses de las contribuciones especiales se controla manualmente.	Puede suceder que se presente manipulación en los intereses de mora causados por cobrar.	FIN-PRC03 Procedimiento Liquidación de Contribuciones Especiales.	Enero a marzo de 2016	30 de marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto.	<p>En el año 2016 se expidieron 858 resoluciones de esa vigencia, de 858 Resoluciones de carácter particular de las cuales se han notificado las siguientes de acuerdo a los tiempos estipulados para su notificación:</p> <p>-Total empresas liquidadas = 952</p> <p>La Subdirección Administrativa y Financiera señaló que se notificaron en firme el 80% de las empresas contribuyentes de la vigencia 2016.</p>	<p>INDICADOR: <i>“No de empresas notificadas / No de empresas contribuyentes”.</i></p> <p>80%</p> <p>Dentro del citado procedimiento, se encuentra contenidas las formas de notificación a los usuarios, el cual se ha</p>

							venido aplicado a los actos administrativos emitidos durante el periodo de seguimiento.
	Esta documentación se manipule, se altere, desaparezca	Auditoria de la Subdirección Administrativa y Financiera.	Enero a marzo de 2016	30 de marzo de 2016	No se aplicó el control propuesto.	Hasta el momento no se han efectuado auditorias. La entidad en septiembre de 2016 adelantó auditorías internas de calidad en las que se configuraron Acciones correctivas, preventivas y de mejora del proceso de gestión documental donde se verificaron los expedientes documentales de manera aleatoria. En la acción correctiva SAF 103 se evidenció que una carpeta de 283 folios contenía uno sin foliar lo que equivale a un indicador de 99.64	INDICADOR: <i>“Consistencia del número de documentos revisados/número de documentos evaluados”</i> 99%
	Que no se informe a la dirección de la entidad y a los entes competentes, los actos de corrupción evidenciados en la evaluación del sistema de control interno de la UAE CRA.	Supervisión ejercida por el Asesor con funciones de control interno sobre el cumplimiento de los objetivos del trabajo de campo desarrollado por el grupo de control interno.	Enero a marzo de 2016	30 de marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto.	1.-) Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al mapa de riesgos de corrupción correspondiente al 2° trimestre del año 2016 el día 14 de septiembre de 2016. 2.-) Informe Definitivo de Auditoría a PQRSD primer semestre de la vigencia 2016 el día 30 de agosto de 2016. 3.-) Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público Segundo Trimestre de 2016 el día 09 de agosto de 2016. 4.-) Informe de Seguimiento al Plan de Acción primer semestre de 2016 el día 26 de julio de 2016. 5.-) Informe de Seguimiento al Plan	INDICADOR: <i>“# de informes y seguimientos realizados / # de informes y seguimientos previstos en la vigencia”.</i> 100%

						<p>de Mejoramiento CGR a 30 de junio de 2016 el día 26 de julio de 2016.</p> <p>6.-) Informe de Seguimiento Ley de Transparencia 1712 de 2014 el día 15 de julio de 2016.</p> <p>7.-) Informe de seguimiento a la ejecución presupuestal al 31 de julio de 2016 el día 09 de septiembre de 2016.</p> <p>8.-) Informe de Seguimiento a la Agenda Regulatoria indicativa primer semestre de 2016 el día 01 de septiembre de 2016.</p> <p>9.-) Informe Ejecutivo Anual de Control Interno.</p> <p>10).- Informe de auditoría al procedimiento de contribuciones 2016.</p> <p>11).- Informe pormenorizado del 01 de julio al 31 de octubre de 2016.</p> <p>12).- Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público Tercer trimestre 2016.</p> <p>13).- Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la CGR a 31 de octubre de 2016.</p> <p>14).- Informe Definitivo de Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP- 2016.</p>	
Debido al interés de favorecer o perjudicar a un funcionario de la CRA o a un particular en asuntos de competencia del grupo de control interno./ Influencia	Que no se ejecuten ni se presenten objetivamente los resultados de la gestión del grupo de control interno con el propósito de favorecer a un funcionario o un particular.	Numeral 1.- Planillas base de selección debidamente justificadas.	Enero a marzo de 2016	30 de marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto.	<p>En los siguientes informes, se elaboró planilla base de selección así:</p> <p>1.-) Informe Definitivo de Auditoría a PQRSD primer semestre de la vigencia 2016 el día 30 de agosto de 2016.</p> <p>2.-) Informe Definitivo de Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP- 2016.</p>	<p>INDICADOR: <i>"# de planillas base de selección elaboradas / # de muestras tomadas para los ejercicios auditores"</i></p> <p>100%</p>

indebida de particulares o terceros frente asuntos de competencia del grupo de control interno.						3.- Auditoría de Contratación a la vigencia 2016.	
	Numeral 2: Supervisión ejercida por el Asesor con funciones de control interno sobre el cumplimiento de los objetivos del trabajo de campo desarrollado por el grupo de control interno.	Enero a marzo de 2016	30 de marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto.	Se ejecutaron los siguientes informes radicados por correo electrónico en el último cuatrimestre del año 2016, así: 1.-) Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al mapa de riesgos de corrupción correspondiente al 2° cuatrimestre del año 2016 el día 14 de septiembre de 2016. 2.-) Informe Definitivo de Auditoría a PQRSD primer semestre de la vigencia 2016 el día 30 de agosto de 2016. 3.-) Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público Segundo Trimestre de 2016 el día 09 de agosto de 2016. 4.-) Informe de Seguimiento al Plan de Acción primer semestre de 2016 el día 26 de julio de 2016. 5.-) Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento CGR a 30 de junio de 2016 el día 26 de julio de 2016. 6.-) Informe de Seguimiento Ley de Transparencia 1712 de 2014 el día 15 de julio de 2016. 7.-) Informe de seguimiento a la ejecución presupuestal al 31 de julio de 2016 el día 09 de septiembre de 2016. 8.-) Informe de Seguimiento a la Agenda Regulatoria indicativa primer semestre de 2016 el día 01 de septiembre de 2016. 9.-) Informe Ejecutivo Anual de Control Interno. 10.-) Informe de auditoría al	INDICADOR: "# de informes y seguimientos realizados / # de informes y seguimientos previstos en la vigencia". 100%	

						<p>procedimiento de contribuciones 2016.</p> <p>11).- Informe pormenorizado del 01 de julio al 31 de octubre de 2016.</p> <p>12).- Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público Tercer trimestre 2016.</p> <p>13).- Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la CGR a 31 de octubre de 2016.</p> <p>14).- Informe Definitivo de Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP- 2016.</p>	
		<p>Numeral 3.- La presentación ante el comité SIGC del plan de acción anual de auditoría en el que se especifiquen los criterios tenidos en cuenta para la toma de decisiones en los procesos y procedimientos a auditar.</p>	<p>Enero a marzo de 2016</p>	<p>30 de marzo de 2016</p>	<p>N/A</p>	<p>El plan de acción Anual de Control Interno del 2016 se presentó en Comité SIGC el 26 de abril de ese mismo año.</p>	<p>INDICADOR: <i>"Plan presentado a Comité SIGC /Plan Anual de Auditoría Formulado"</i></p> <p>100%</p>
<p>% DE CUMPLIMIENTO: 96% (21.21/22)</p>							

SEGUIMIENTO AL TERCER CUATRIMESTRE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2016

SEGUIMIENTO AL TERCER CUATRIMESTRE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2016					
		FECHA DE SEGUIMIENTO:			
COMPONENTE		ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción.		5	5	100%	Dentro de las 5 actividades programadas en la vigencia 2016, 5 fueron cumplidas a satisfacción, las cuales son: Política de riesgos aprobada; lineamiento para la administración de riesgos aprobado; mapa de riesgos de corrupción actualizado; acompañamiento en el monitoreo de riesgos y la publicación de la matriz riesgos de corrupción.
Componente 2: Planeación de la estrategia de racionalización.		2	2	100%	De las 2 actividades programadas en el componente para la vigencia 2016, 2 fueron cumplidas dentro del último cuatrimestre, así: 1.- Desarrollo de un aplicativo que permite conocer las estadísticas de uso de la OPA "Sistema de información de normatividad en servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo". 2.- Se desarrolló un aplicativo web el cual se integra con la pasarela de pagos PSE., permitiendo a las empresas prestadoras pagar sus contribuciones a través de este trámite "Servicio de pago en línea de contribuciones especiales".
Componente 3: Rendición de cuentas.		5	5	100%	En el componente de Rendición de Cuentas se programaron 5 actividades en la vigencia 2016, las cuales fueron cumplidas a satisfacción de acuerdo a la verificación realizada:

					<p>1.- La entidad dispuso una sala de chat virtual los días martes de 8 a.m. a 10 a.m. en la página web de la entidad.</p> <p>2.- Se actualizó la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas de la CRA.</p> <p>3.- Se publicó en la página web, la encuesta virtual sobre los temas de interés a considerar en la jornada de rendición de cuentas.</p> <p>4.- Fueron publicados en la página web de la CRA, los proyectos de normas y las resoluciones de la entidad.</p> <p>5.- Se realizó la Rendición de Cuentas sectorial en el marco de una Feria Nacional de Servicio al Ciudadano llevada a cabo el día 8 de octubre de 2016 y la Rendición de Cuentas vigencia 2015 de la UAE-CRA el 12 de diciembre de 2016.</p>
Componente 4: Servicio al Ciudadano.		9	9	100%	<p>Dentro del componente N° 4 a la fecha del seguimiento se programaron 9 actividades dentro de la vigencia 2016, de las cuales 9 se cumplieron a satisfacción, así:</p> <p>1.- Se asignaron recursos en el presupuesto, para el desarrollo de iniciativas que mejoren el servicio al ciudadano.</p> <p>2.- Se implementaron protocolos de servicio al ciudadano en los canales de atención al ciudadano que tiene la entidad.</p> <p>3.- Se desarrollaron foros y chats virtuales.</p> <p>4.- Se desarrollaron talleres de divulgación presenciales y virtuales sobre resoluciones de carácter general expedidas por la CRA.</p>

					<p>5.- La entidad participó en Ferias del Servicio al Ciudadano a Nivel Nacional.</p> <p>6. Se fortalecieron las competencias de los servidores públicos de la CRA que atienden directamente público.</p> <p>7.- En lo que respecta a la identificación, documentación y optimización de los procesos internos para la gestión de las peticiones, quejas y reclamos, la entidad ejecutó un contrato con William Alexander Duarte Vargas, cuyo objeto es <i>“Prestar los servicios profesionales de apoyo para el desarrollo de aplicaciones con PHP, JAVA, XML, HTML5, JAVASCRIPT, CSS Y ORACLE SQL”</i>, a través del cual se desarrolló el módulo de PQRSD de la CRA.</p> <p>8.- Se realizaron 13 jornadas de participación ciudadana dentro de la vigencia 2016.</p> <p>9.- La entidad participó en 6 eventos donde fueron debatidos temas regulatorios.</p>
<p>Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información.</p>		7	5.81	83%	<p>Dentro del presente componente se programaron 7 actividades de las cuales 4 se cumplieron a satisfacción; una se cumplió en un 91% y dos no fueron cumplidas conforme a lo establecido en el plan, lo cual generó como resultado de cumplimiento un 70% en el tercer cuatrimestre, así:</p> <p>Fueron publicados en la página web de la entidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El Registro o inventario de Activos de información. 2.- El esquema de publicación de información. 3.- El índice de información clasificada y reservada.

					<p>4.- En lo que respecta a la implementación de lineamientos de accesibilidad a espacios físicos para población en situación de discapacidad por medio de un diagnóstico, este no se realizó conforme a lo estipulado en el plan, ya que el documento suministrado por la Oficina Asesora de Planeación denominado "Producto 5 Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía" la empresa ALGOAP S.A.S señala que <i>"Esta estrategia implica el desarrollo de las páginas webs de las entidades, garantizando el acceso de personas en condición de discapacidad y/o de poblaciones vulnerables, más sin embargo a la fecha la entidad solo cuenta con un portal alterno dirigido a niños, el cual no contiene información, por lo que se recomienda respetuosamente a la entidad se ajusten los medios de acceso a la información; a las necesidades de las poblaciones en condición de discapacidad, situación de vulnerabilidad y demás componentes sociales"</i>.</p> <p>5.- Dentro de la vigencia 2016, se publicaron las hojas de vida de los servidores de la entidad en el SIGEP.</p> <p>6.- En cuanto a la publicación de la información mínima de autodiagnóstico de la PGN con corte a 31 de diciembre de 2016, la matriz se encuentra diligenciada en un 91%, de conformidad a lo informado por la Oficina Asesora de Planeación en la carpeta de calidad en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>7.- En lo que respecta al Módulo de Atención PQRSD, en Comité de Coordinación de Control Interno del 16 de enero de 2017, la Jefe de la Oficina de Planeación manifestó que la actividad se encuentra en un avance del 90%; igualmente señaló que queda pendiente definir el área responsable de operar el módulo y el procedimiento para implementar los protocolos que entregó la consultoría aprobados por el Comité de Expertos, con las recomendaciones que este considere.</p>
--	--	--	--	--	---

% DE CUMPLIMIENTO: 96%
(26.81/28)